

# INFORMA

2024/01/25



LA RIOJA

## NUEVA REUNIÓN DE LA MESA SINDICAL DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA DE LA RIOJA

Esta mañana hemos celebrado en la sede de USO La Rioja, una nueva reunión de la mesa sindical de la enseñanza concertada, donde hemos estado presentes los cuatro sindicatos con presencia en la misma.

Con un amplio número de temas a tratar, hemos alcanzado algunos acuerdos consensuados, siendo el principal el de **iniciar ya una campaña para que la Consejería de Educación y Empleo del gobierno regional afronte la creación de una mesa técnica de trabajo para negociar la reducción de la carga lectiva docente** en la red concertada, necesidad que demanda todo el sector y que nos parece que es algo urgente.

Asimismo, hemos considerado conveniente el iniciar a trabajar sobre **un nuevo acuerdo de acceso a la jubilación parcial**, como consecuencia, de que el 31 de diciembre de este año finaliza el vigente, y que pueda llegar hasta el 2027, para así ampliar este derecho a todos los nacidos hasta 1964, incluido, y que cumplan los demás requisitos legales.

También se ha acordado solicitar una reunión para la primera quincena de febrero con las patronales del sector para **abordar las mejoras que se necesitan para el Personal de Administración y Servicios (PAS)**, como son el aumento del complemento retributivo del 2024 y continuar avanzando en la equiparación del permiso de lactancia acumulada, tras lo firmado el año pasado, con el objetivo de alcanzar la equiparación con el personal docente.



Por otro lado no hemos alcanzado un acuerdo en cuanto al texto del reglamento de la mesa sectorial de la enseñanza concertada, que tenemos derogado desde junio pasado, y que se negocia también con la consejería y las patronales, pero continuamos trabajando para lograr un nuevo reglamento.

En otro orden de cosas, os queremos recordar que **desde este mes de enero los centros concertados riojanos disponen de 3 horas de descarga lectiva para los coordinadores de los planes digitales de centro, tras la batalla judicial que iniciamos, en solitario, en septiembre de 2022**, porque se nos excluyó sectariamente por parte del equipo de gobierno anterior, y que aún está en fase judicial porque no hemos desistido aunque ahora hayamos logrado que se doten estas horas. Además consideramos que se nos ha dotado en peores condiciones que a la red pública, porque ésta no tiene casi centros integrado con todas las etapas educativas obligatorias, mientras que en la red concertada esta es la norma, lo que se traduce en que un centro concertado tenga 3 horas para todo el plan digital, y uno público recibe 3 el colegio de infantil y primaria y 3 el instituto de secundaria.